

Catálogo de **SERVICIOS A EMPRESAS**

2025



SERVICIO
NAVARRO DE
EMPLEO  NAFAR
LANSARE



Cofinanciado por
la Unión Europea
Europar Batasunak
kofinantzatua

CONECTAMOS EMPRESAS Y PERSONAS

CONECTAMOS EMPRESAS Y PERSONAS

¿Qué necesitas?

QUIERO
BUSCAR
PERSONAL

NECESITO
INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO
LABORAL

BUSCO
AYUDAS PARA
CONTRATAR

QUIERO
FORMACIÓN EN
EL TRABAJO



¿QUIERES QUE TE VISITEMOS?

Personal técnico puede acercarse a tu empresa para conocer tus necesidades, informarte de todos los servicios disponibles y facilitarte soluciones.

Solicita cita (presencial/online):

📞 848 42 58 01

🌐 empleo.empresas@navarra.es

OFERTAS DE EMPLEO

Servicio de gestión de ofertas y recepción de candidaturas ajustadas al perfil demandado, para cubrir necesidades de forma ágil, eficiente y con apoyo de personal técnico especializado.



¿A quién va dirigido?

A empresas que necesiten:

- Cubrir vacantes con personas adecuadas a sus necesidades
- Apoyo profesional en los procesos de selección
- Asesoramiento personalizado



Características

- Asesoramiento técnico en la definición del perfil profesional
- Publicación de ofertas a través de la web navarra.es
- Difusión en Red Eures (empleo europeo)
- Atención personalizada para la preselección de candidaturas
- Cesión de espacios a empresas para entrevistas o pruebas selectivas

Preselección

El proceso se acuerda y adapta a las necesidades de la empresa.

- Recepción de candidaturas
- Comprobación de requisitos en función del perfil definido
- Preselección curricular
- Evaluación técnica mediante pruebas específicas

Información y contacto

empleo.intermediacion@navarra.es

848 42 01 00



EURES — RED EUROPEA DE SERVICIOS DE EMPLEO

Servicio de información y apoyo para facilitar la contratación de personal de los países del Espacio Económico Europeo (EEE).

💡 ¿A quién va dirigido?

A empresas que desean:

- Difundir sus ofertas de empleo y prácticas en el ámbito europeo
- Cubrir puestos con personal procedente de otros países de Europa
- Asesorarse sobre aspectos legales y contractuales relativos a la movilidad de personal entre países del EEE



☑ Características

- Asesoramiento para la definición y el diseño de la oferta
- Publicación de ofertas en la plataforma EURES y en la web EURES España
- Posibilidad de participar gratuitamente en ferias de empleo a nivel europeo (presencial u online)
- Apoyo en la gestión de candidaturas europeas y acompañamiento técnico en procesos de movilidad y selección
- Información sobre programas de ayudas a la contratación en este ámbito
- Coordinación con los Servicios de Empleo de 31 países europeos



Información y contacto

Modalidades de atención

- Atención presencial y online con cita previa.
- Asesoramiento telefónico y por correo electrónico.

 eures.navarra@navarra.es



PRÁCTICAS NO LABORALES (PNL)

Programa para empresas que quieren incorporar personas jóvenes cualificadas sin experiencia profesional, a través de prácticas sin relación laboral.

⊕ ¿A quién va dirigido?

A empresas que necesiten:

- Incorporar personas jóvenes cualificadas sin experiencia laboral
- Valorar posibles futuras incorporaciones en su equipo
- Facilitar el acceso al mercado de trabajo de personas jóvenes



☑ Características

- Acuerdo previo suscrito entre empresa y persona en prácticas
- Duración entre 3 y 9 meses
- Beca de apoyo mensual, como mínimo, del 80% del IPREM vigente, independientemente de la jornada
- Cotización a la Seguridad Social, salvo desempleo, FOGASA y FP
- Sin coste de tramitación

✿ Participantes

- Personas jóvenes entre 18 y 29 años en desempleo e inscritas en el Servicio Público de Empleo (entre 26 y 29 años también en Garantía Juvenil)
- Poseer titulación universitaria, FP Grado Medio/ Superior o Certificado de Profesionalidad
- No tener experiencia de más de 3 meses en la misma actividad

Información y contacto

✉️ ofertas2@navarra.es

📞 848 42 18 03 - 848 42 58 55



ASESORÍA LABORAL Y CONTRAT@

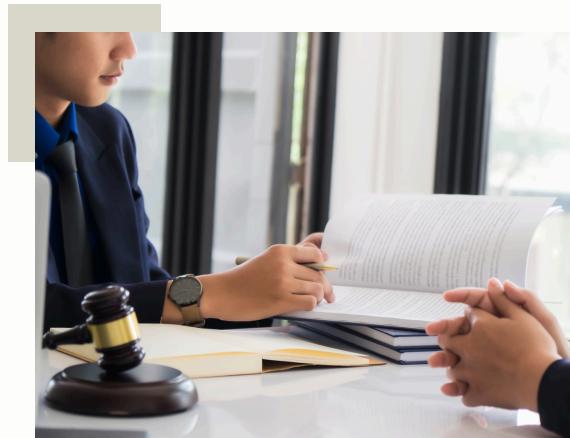
Servicio de información y asesoramiento personalizado para resolver dudas laborales, facilitar el cumplimiento de la normativa vigente, informar sobre bonificaciones e incentivos y ofrecer asistencia técnica en Contrat@.



¿A quién va dirigido?

Empresas que tienen previsto contratar y desean:

- Resolver dudas relacionadas con normativa laboral
- Recibir orientación sobre bonificaciones e incentivos vigentes
- Obtener asistencia técnica en el uso de la aplicación Contrat@



Características

- Atención individualizada por personal técnico especializado
- Acompañamiento en la toma de decisiones relacionadas con la contratación (modalidades de contratos vigentes y ayudas disponibles)
- Apoyo técnico en el uso de Contrat@ (comunicación de contratos, prórrogas, etc.)
- Respuesta ágil y adaptada a las necesidades de cada empresa

Información y contacto

Modalidades de atención

- Asesoramiento telefónico y por correo electrónico.
- Atención presencial y online.



empleo.empresas@navarra.es



848 42 58 02

EMPLEO Y DISCAPACIDAD

Servicio de asesoramiento especializado y apoyo a entidades empleadoras sobre la cuota de reserva a favor de personas con discapacidad y medidas alternativas para el cumplimiento normativo.



¿A quién va dirigido?

Empresas y entidades que:

- Desean contratar personas con discapacidad o adoptar medidas alternativas
- Deben cumplir con la cuota de reserva del 2% (empresas con 50 o más personas trabajadoras)
- Quieren promover entornos laborales inclusivos
- Buscan asesoramiento para identificar recursos y apoyos disponibles



Características

- Información sobre normativa vigente
- Asesoramiento sobre el cumplimiento de la cuota de reserva
- Apoyo en la tramitación y justificación de medidas alternativas
- Información sobre incentivos y bonificaciones asociados a la contratación de personas con discapacidad

Legislación

RD 364/2005, de 8 de abril

RDL 1/2013, de 29 de noviembre

RD 290/2004, de 20 de febrero

Ley 3/2023, de 28 de febrero

Información y contacto

empleoydiscapacidad@navarra.es

848 42 44 61



FOMENTO DEL EMPLEO

Resumen de ayudas al fomento del empleo.

BUSCO AYUDAS PARA CONTRATAR

PERSONAS	CONTRATO FORMATIVO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL			CONTRATO INDEFINIDO					
	INCORPORA 30		REACTIVA *		RELEVA + <i>Contrato de relevo</i>		ESTRATEGIA S4		
	Hombre	Mujer y personas con discapacidad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Inscritas en Garantía Juvenil									
Menores de 30 años	Titulación universitaria	5.100€	6.120€						
	FP Superior	4.350€	5.220€	3.000€	4.000€	13.320€	13.320€	11.880€	13.200€
	FP Media y C. Profesionalidad	3.600€	4.320€						
Mayores de 55 años				3.000€	4.000€		13.320€		
Desempleadas de larga duración				4.000€	5.000€	13.320€	13.320€		
Perceptoras de RG o IMV				4.000€	5.000€	13.320 € (solo RG)	13.320 € (solo RG)		
Mujeres en ocupaciones STEM					6.000€		13.320€		
Víctimas de violencia de género				6.000€	6.000€		13.320€		
Que han finalizado un itinerario en una Empresa de Inserción				4.000€	5.000€		13.320€		
No incluidas en los colectivos anteriores						11.520€	13.320€		

*Estas cantidades podrán verse incrementadas en 1.000€ en caso de localidades de menos de 5.000 habitantes o si la oferta es tramitada por SNE-NL.

INCORPORA 30

FOMENTO DEL EMPLEO

Subvención para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años.



¿A quién va dirigido?

- Empresas
- Personas autónomas
- Entidades sin ánimo de lucro

Que tengan un centro de trabajo en Navarra



Requisitos de las personas contratadas

- Estar desempleadas e inscritas en el SNE-NL
- Estar inscritas en Garantía Juvenil
- Edad inferior a 30 años
- Estar en posesión de: Titulación universitaria, Formación Profesional de Grado Superior, Formación Profesional de Grado Medio o Certificado de profesionalidad



Características

Contrato en prácticas de **duración mínima de 6 meses**.

La **remuneración** bruta anual mínima (para jornada completa):

- Titulación universitaria: 19.500€
- Formación Profesional de GS: 17.500€
- Formación Profesional de GM y CP: 15.500€

Cuantías a subvencionar

Subvención máxima (para jornada completa):

- Titulación universitaria: **5.100€**
- Formación Profesional de GS: **4.350€**
- Formación Profesional de GM o CP: **3.600€**

Las subvenciones se incrementarán un **20% adicional** en contrataciones de **mujeres** o **personas con discapacidad**.

Información y contacto



fomentoempleo@navarra.es



RE-ACTIVA

FOMENTO DEL EMPLEO

Subvención para el fomento de la contratación de personas con dificultades de inserción laboral.

¿A quién va dirigido?

- Empresas
- Personas autónomas
- Entidades sin ánimo de lucro



Requisitos de las personas contratadas

Personas **desempleadas, inscritas** como demandantes de empleo en los SPE y que pertenecen a alguno de estos **colectivos**:

- Mayores de 55 años
- Menores de 30 años inscritas en Garantía Juvenil
- Personas desempleadas de larga duración
- Personas perceptoras de Renta Garantizada o IMV
- Mujeres contratadas en ocupaciones STEM
- Víctimas de violencia de género
- Personas que hayan realizado un itinerario de inserción en una Empresa de Inserción



Cuantías a subvencionar

Subvención para jornada completa

A. **3.000€:** > 55 años / <30 años (Garantía Juvenil)

B. **4.000€:** DLD / RG o IMV / Itinerario en E.I.

C. **6.000€:** Mujeres en ocupaciones STEM / VVG

Ayudas adicionales (acumulables):

1.000€ Si es mujer (en casos A o B)

1.000€ Centro de trabajo en localidad rural

(<5.000 habitantes y no excluida por el POT)

1.000€ Contratación gestionada con el SNE-NL



Características

Contratos **indefinidos** o de **transformación** a indefinido (mínimo 50% de jornada) y que supongan un incremento de plantilla fija.

Remuneración bruta anual mínima superior al SMI y debe constar en el contrato.

Puesto ubicado en centro de trabajo en **Navarra**.

Información y contacto

 fomentoempleo@navarra.es



RELEVA+

FOMENTO DEL EMPLEO

Subvención para el fomento de contratos relevo para puestos no manufactureros realizados de forma simultánea a la jubilación parcial de la persona relevada.

⊕ ¿A quién va dirigido?

- Empresas
- Personas autónomas
- Entidades sin ánimo de lucro

Que tengan un centro de trabajo en Navarra



✿ Requisitos de las personas contratadas

Estar en **desempleo** e **inscritas** como demandantes de empleo en el SNE-NL (salvo en el caso de transformación de contrato temporal o de duración determinada indefinido)



Cuantías a subvencionar

Contratos celebrados a **jornada completa** y por **tiempo indefinido**.

- **11.520€** por contrato de relevo.
- **13.320€** si la persona contratada pertenece a un grupo prioritario:
 - Personas jóvenes entre 16 y 29 años
 - Personas desempleadas de larga duración
 - Personas perceptoras de renta garantizada
 - Mujeres

Información y contacto

 fomentoempleo@navarra.es



ESTRATEGIA S4

FOMENTO DEL EMPLEO

Subvenciones para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años, en áreas económicas prioritarias de la estrategia de especialización inteligente.

💡 ¿A quién va dirigido?

Empresas que desarrollan su actividad en sectores prioritarios definidos por la Estrategia de Especialización Inteligente y que:

- Tengan más de 50 personas en plantilla
- Tengan centro de trabajo en Navarra



▢ Requisitos de las personas contratadas

- Estar desempleadas e inscritas en SNE-NL
- Tener una edad inferior a 30 años
- No haber tenido en los últimos 6 meses un contrato indefinido

Códigos CNAE 2009: 20–30, 33, 35, 38–39, 55–56, 58–59, 60–63, 71–75, 86, 90–91 y 94.



☑ Características

Contratos a subvencionar:

- Indefinido a jornada completa.
 - Transformación en indefinido de contratos subvencionados con duración inferior a 12 meses
- La **remuneración** bruta anual **mínima de 1,75 el SMI** especificada en contrato.



Cuantías a subvencionar

- **13.200 €** si la persona contratada es mujer.
- **11.880 €** si la persona contratada es hombre.

El **período máximo** de subvención es de **12 meses**.

Información y contacto

✉ fomentoempleo@navarra.es



ECONOMÍA SOCIAL

Resumen de ayudas a la incorporación de personas socias-trabajadoras indefinidas en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

	A la empresa que incorpora *	Plazo	Obligaciones / Requisitos / Otros
Persona desempleada e inscrita en el SNE-NL	<p>Desempleo de larga duración/ discapacidad ≥33% / Renta Garantizada / proveniente de empresas de inserción: 7.000€</p> <p>Menores de 30 años/ mayores de 45 años / capitalización - pago único /24 meses desde la maternidad-paternidad-acogimiento: 5.000€</p> <p>Resto de personas desempleadas: 2.000€</p>	1 mes desde el alta /variación de datos en la Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Microcoop., coop. de TA, S. Lab y cooperativas de cooperación con sede social y centros de trabajo en Navarra 1.000€ mínimo de aportación/participación En empresas de nueva creación: no haber desarrollado la misma/similar actividad por cuenta propia/autónoma en los tres años anteriores Resto de empresas: que haya un incremento de plantilla. Excluidas: personas que hayan sido socias trabajadoras indefinidas/carácter general en los dos años anteriores Permanecer en la empresa (o sustitución) y mantener la forma jurídica 2 años
Persona con contrato temporal de 6 a 24 meses o de duración determinada en la misma empresa	5.000€		* importes para jornada completa

	A la persona que se incorpora a empresas con más de un año en el IAE o transformadas	Plazo	Obligaciones / Requisitos / Otros
Incorporación directa de cualquier persona			
Cambio de duración determinada a socia indefinida	30% de la aportación. Aportación mínima: 3.000€ Máximo subvencionable: 6.000€	1 mes desde el último pago de la aportación	<ul style="list-style-type: none"> Domicilio en Navarra No haber sido socia indefinida/clase general en los dos años anteriores La capitalización del desempleo se restará al cálculo de la aportación Permanecer en la empresa 2 años En caso de capitalización del desempleo en su totalidad, el SNE-NL también subvenciona el pago de cuotas a la Seguridad Social
Persona de la plantilla de una empresa que pasa a ser de Economía Social			

Información y contacto

 economiasocial@navarra.es

 848 424 452 - 848 424 459



A la empresa que incorpora



A la persona que se incorpora

ECONOMÍA SOCIAL

Resumen de ayudas a cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales y otras entidades.

Qué se subvenciona	Tipo de empresa/ entidad	Importe máximo	% subvencionable	Plazo	Obligaciones y requisitos	
A la creación de nuevas empresas	Servicio de asesoramiento: modelo de economía social, plan de negocio (idea, plan de empresa, viabilidad), situación de las personas emprendedoras, apoyo a la tramitación, financiación y ayudas...	Nuevas microcoop. y coop. de TA y S. Lab de nueva creación o transformación de empresas que antes tenían otra forma jurídica	4.000€ / empresa	85% si el servicio lo prestan empresas de economía social, de inserción, CEE o universidades 60% si se contrata a otro tipo de empresas	3 meses desde la calificación	La empresa debe estar constituida por al menos una persona desempleada e inscrita en el SNE-NL Mantener 3 meses la forma jurídica y el alta en la Seguridad Social de las personas socias
A la mejora de la gestión o del modelo de Economía Social	A) Consultoría/ asistencia para mejorar la gestión empresarial y la competitividad B) Consultoría/ asistencia para profundizar en el modelo de economía social	a y b): Microcoop., coop. de TA o agrarias y S. Lab Sólo b): empresas de inserción, centros especiales de empleo y fundaciones	6.000€ / solicitud (se puede presentar más de una)	75%	1 mes desde el último pago	
A inversiones	Inversiones materiales e inmateriales que mejoren la competitividad y fomenten el empleo	Microcoop., coop. de TA, S. Lab y cooperativas de cooperación	10.000€ / empresa	Empresas de nueva creación: 45% - 55% Inversión mínima: 4.000 € Resto: 35% - 45% Inversión mínima: 6.000€	1 mes desde el último pago	Facturas mínimas de 400€ La ayuda depende de la antigüedad de la empresa, si está ubicada fuera de Pamplona y Comarca y si pertenece a sectores de la S4 Mantener la forma jurídica y la propiedad de la inversión de 2 o 7 años

Información y contacto

 economiasocial@navarra.es

 848 424 452 - 848 424 459



Creación y promoción de empresas de economía social



Inversiones

ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

Resumen de ayudas para la contratación e incorporación a través del empleo con apoyo y acompañamiento, de personas con discapacidad para promover su integración laboral y social.

€ Ayudas a la contratación

	CONTRATO TEMPORAL		TRANSFORMACIÓN INDEFINIDO		CONTRATO INDEFINIDO	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personas con discapacidad	4.000€	4.400€	5.200€	5.720€	7.500€	8.250€
Personas con discapacidad especial	4.800€	5.280€	6.240€	6.864€	9.000€	9.900€

Ayuda extra: 2.000€ adicionales si la persona contratada procede de un enclave laboral o de un Centro Especial de Empleo, o si es la primera contratación por parte de una persona autónoma.

€ Ayudas para el acompañamiento en el empleo:

Entre **350€** y **764€/mes** (un 10% más en caso de contratación de mujeres) para favorecer la inserción laboral en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad con especiales dificultades. La subvención está destinada a las entidades beneficiarias que van a realizar el acompañamiento y acciones de prospección y captación de puestos de trabajo.



€ Ayudas para el empleo con apoyo:

Entre **287,3€** y **757,76€/mes** para acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo, prestadas por preparadoras y preparadores laborales especializados, que tienen por objeto facilitar la adaptación social y laboral de las personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral.

Información y contacto

✉️ empleoydiscapacidad@navarra.es



Ayudas a la contratación



Empleo con apoyo



Acompañamiento en el empleo

PROGRAMA LIDERA

Acciones formativas avanzadas para reforzar las competencias técnicas y trasversales del personal directivo, técnico cualificado y personal clave en el proceso de liderar, transformar y anticiparse a los desafíos de una nueva economía.



¿Quién puede solicitar el programa?

Asociaciones y agrupaciones empresariales, sectoriales y profesionales que soliciten propuestas formativas alineadas con el objetivo del programa LIDERA.



¿Quién puede participar en las jornadas?

Profesionales en puestos directivos, de coordinación o técnicos con responsabilidad estratégica de empresas o entidades, que se interesen en liderar procesos de cambios organizacionales, innovadores y de transformación.



✓ Características

- Tipos de jornadas: seminarios, talleres, jornadas, sesiones inspiradoras y encuentros de networking
- Formación en áreas como liderazgo, innovación, sostenibilidad, economía circular, gestión del talento o transformación digital
- Formación impartida por personas expertas y referentes en cada ámbito.
- Modalidad presencial, online o mixta

Información e inscripción

Solicitud de propuestas formativas e información:

equipo.tecnico.sne@navarra.es

848 42 45 46



Oferta formativa e inscripción

FORMACIÓN PARA PERSONAS OCUPADAS

Acciones formativas subvencionadas dirigidas a personas trabajadoras en activo, para actualizar y mejorar sus competencias, impulsar su desarrollo profesional y favorecer la competitividad de las empresas.



¿A quién va dirigido?

Empresas que:

- Quieren mejorar su competitividad y productividad
- Están inmersas en procesos de cambio, innovación o transformación digital



¿Quién puede participar en la formación?

Personas trabajadoras por cuenta ajena, autónomas o pertenecientes a la economía social que:

- Desean actualizar o ampliar sus competencias profesionales
- Requieren formación específica para asumir nuevas funciones



Características

- Cursos subvencionados al cien por cien en distintas localidades de Navarra
- Modalidad presencial, online o mixta
- Acceso a un amplio catálogo de cursos sectoriales y transversales
- Formación en áreas como digitalización, gestión, sostenibilidad, prevención de riesgos laborales, idiomas, etc
- Certificados de participación y aprovechamiento

Información e inscripción

Inscripción online a través de formularios para cada curso.

sgestionf@navarra.es
 848 42 44 14



Oferta formativa e inscripción

FORMACIÓN A MEDIDA CON COMPROBACIÓN DE CONTRATACIÓN

Convocatoria que apoya a las empresas para diseñar e impartir formación ajustada a sus necesidades y vinculada a una posterior contratación.

¿A quién va dirigido?

Empresas, entidades, agrupaciones empresariales que:

- Necesitan incorporar nuevo personal cualificado
- Desean formar a personas en competencias específicas adaptadas a la empresa y al puesto, antes de su contratación



¿Quién puede participar en la formación?

Personas que:

- Estén en desempleo y busquen su inserción en el mercado laboral
- Quieren mejorar su situación laboral



Características

- Financiación de los costes de la formación adaptada a la empresa y acompañamiento técnico
- Obligación de contratar, por sí mismas o a través de convenios o contratos firmados con otras empresas, al menos al 40% de las personas que finalicen la formación
- Los contratos se realizarán con carácter indefinido o duración mínima de 6 meses a jornada completa o 9 meses a tiempo parcial (con jornada mínima del 50%)
- Apoyo para la gestión del proceso de contratación de las personas formadas

Información e inscripción

 solicitudf@navarra.es

 848 42 44 14



Ficha de solicitud

ATENCIÓN A EMPRESAS Y PROFESIONALES



ALTSASU / ALSASUA

Avda. Pamplona

✉ ealsasua@navarra.es
☎ 948 562 754

DONEZTEBE / SANTESTEBAN

Ctra. de Leitza, 5

✉ esantest@navarra.es
☎ 948 450 309

LODOSA

C/ Calvario, 1

✉ emlodosa@navarra.es
☎ 948 693 408

TAFALLA

Paseo Padre Calatayud, 19

✉ ofertastafalla@navarra.es
☎ 848 421 878 / 848 421 880

PAMPLONA Y COMARCA

Centro Iturrondo

Avda. Villava 1, Burlada

Gestión de ofertas de empleo

✉ empleo.intermediacion@navarra.es
☎ 848 425 801

Contratos

✉ empleo.empresas@navarra.es
☎ 848 425 802

TUDELA

C/ Díaz Bravo 20-22

Gestión de ofertas de empleo

✉ ofertastudela@navarra.es
☎ 848 425 544

Contratos

✉ contratostudela@navarra.es
☎ 848 425 534

ESTELLA-LIZARRA

C/ de la Gallarda, 2

✉ eestella@navarra.es
☎ 948 550 712

AOIZ / AGOITZ

Urb. Kanpondoa, 45

✉ emplaoiz@navarra.es
☎ 948 336 179

